

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7213** *ECO COCINAS DEL SUR, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 267/2010, dimanante de autos núm. 985/09, a instancia de Noelia Soltero García, contra Eco Cocinas del Sur, S.L., en la que con fecha 15-03-11 se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada Eco Cocinas del Sur, S.L., con CIF B91405910, en situación de Insolvencia por importe de 11.928,30 euros de principal, más la cantidad de 2.386 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110018409-1